

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVISO mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la oficina de la Agencia del Ministerio Público de la Federación de la Procuraduría General de la República.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Procuraduría General de la República.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA OFICINA DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

RICARDO CELSO NAJERA HERRERA, Delegado de la Procuraduría General de la República en el Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, 10 fracción VII, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 2, 6, 12, fracción IX, 72, fracción IV, 78 y 79 de su Reglamento, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO GENERAL

Se informa para todos los efectos legales procedentes que la Agencia del Ministerio Público de la Federación de la Procuraduría General de la República con sede en Plaza del Estudiante número 28, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, tendrá su nuevo domicilio sito en calle Chimalpopoca número 100 (cien), colonia Obrera, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06800, en México, Distrito Federal.

Lo anterior, a efecto de que a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, la correspondencia, trámites, diligencias, notificaciones, citaciones y demás asuntos competencia de la Agencia del Ministerio Público de la Federación de la Procuraduría General de la República, se envíen y realicen en el domicilio antes mencionado.

Publíquese el presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 26 de octubre de 2007.- El Delegado en el Distrito Federal, **Ricardo Celso Nájera Herrera**.- Rúbrica.